

Ciudad de México a, 04 de mayo de 2022 OFICIO SECTEI/UNISA/DG/SEI/058/2022

LIC. NORMA SOLANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD DE LA AGENCIA
DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.

En atención al oficio ADIP/DGAJN/142/2022 recibido en fecha del 13 de abril de 2022, en el que se solicita remitir a la Unidad de Mejora Regulatoria a más tardar el día 6 de mayo el formulario de Agenda Regulatoria para el semestre que comprende del mes de junio a noviembre de 2022.

Tengo a bien señalar que la Universidad de la Salud no pretende publicar regulaciones con costos de cumplimiento dentro del semestre indicado, por lo tanto, no presentará Agenda Regulatoria para el semestre junio - noviembre de 2022, de conformidad a lo establecido en los artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, así como a lo establecido en el lineamiento Décimo Sexto fracción VI de los Lineamientos para la elaboración y presentación de la Agenda Regulatoria y los Programas de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

A Marianti Marianti

A Marian

LIÉ. MISAEL CARVALLO BRAVO.
SUBDIRECTOR DE ENLACE INSTITUCIONAL
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD

UNIVERSIDAD DE LA SALUD Vasco de Quiroga S/N, Santa Fe Álvaro Obregón, CDMX, dg@unisa.cdmx.gob.mx unisa.cdmx.gob.mx

CIENCIAS DE LA SALUD AL SERVICIO DE MÉXICO

